

Ing. Javier Porcayo Branda  
030703300657  
2013/Agosto/5



**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SEMOELECT S.A.

Se comunica al público que la compañía SEMOELECT S.A., aumentó su capital suscrito y autorizado y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala el 03 de julio de 2013. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.18 U 322 de 10/07/2013

Se aumenta el capital suscrito, autorizado y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL** - El capital social de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ONCE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y el Gerente General. El capital Autorizado es de DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA monto hasta el cual, se podrán disponer la suscripción y emisión de acciones"

Machala, 10/07/2013

Ab. Carlos Murrieta Mora  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA**

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCUALCIÓN EN MACHALA.